REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
I.MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

DECRETO MUNICIPAL N° 382
VISVIRI, 15 de Septiembre de 2026

V I S T O S:
Estos antecedentes:

1. La Ley N° 21.796, publicada en el Diario Oficial del día 12.12.2025, por el Ministerio de Hacienda, que **APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO 2026.**

2. La Sesión Ordinaria N° 35, de fecha 11.12.2025, en donde el Honorable Concejo Municipal aprueba, el Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2026 y el certificado de fecha 11.12.2025, emitido por el el Sr. Secretario Municipal.

3.- Las Resoluciones Nos 6, 7 de fecha 26.03.19 y N° 8 de fecha 27.03.19. emitidas por la Contraloría General de la Republica que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón

4.- El certificado N° 4 emitida por la D.A.F., mediante la cual se solicita la autorización para realizar la modificación presupuestaria N° 04 del área Municipal y el Certificado de fecha 10.09.2026 emitido por el Secretario Municipal (s) don Luis Manzano S.

5.- En uso de las Atribuciones que me confieren la ley N° 18.695, "Orgánica constitucional de Municipalidades".

D E C R E T O:
1. APRUEBESE, la cuarta Modificación Presupuestaria del Area Municipal para el año 2026:

1.- PARTIDA DE GASTOS Y/O INVERSION A INCREMENTAR:								
Aumenta partida de Gastos y/o Inversión como sigue:							(en pesos)	
SUE	ITEM	ASIG.			DENOMINACION		AUMENTA PARTIDA GASTOS O DISMINUYE PARTIDA INGRESOS	DISMINUYE PARTIDA GASTOS O AUMENTA PARTIDA INGRESOS
MUNICIPAL								
SUE	ITEM	ASIG.	SUE	SUBA		SG		
1.- REDISTRIBUCION FONDOS ROYALTY AÑO 2026								
24	01	007	902		Asistencia Social - Fondos FET	4	214.406.127	
22	03	001	902		Para Vehiculos Fondos FET	1	25.000.000	
22	03	999	902		Para Otros Fondos FET	1	31.000.000	
22	04	011	902		Repuestos y Accesorios Vehiculos Fondos FET	1	3.000.000	
22	06	002	902		Mantencion y Reparación de Vehiculos Fondos FET	1	5.000.000	
22	06	999	902		Otras Mantenciones	1	13.000.000	
24	01	007	001		Asistencia Social	6		291.406.127
					Totales		**291.406.127**	**291.406.127**

2.- La Administración Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas, la Secretaria Comunal de Planificación, la Dirección de Control, la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Secretaria Municipal, tendrán presente este decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS * SECRETARIO MUNICIPAL * VISVIRI

I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS * ALCALDE *

ALEX CASTILLO BLAS
A L C A L D E

LUIS MANZANO SOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AFCB//LMS/JJV/rvh

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
I.MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

DECRETO MUNICIPAL N° 382
VISVIRI, 15 de Septiembre de 2026

V I S T O S:

Estos antecedentes:

1. La Ley N° 21.796, publicada en el Diario Oficial del día 12.12.2025, por el Ministerio de Hacienda, que **APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO 2026.**

2. La Sesión Ordinaria N° 35, de fecha 11.12.2025, en donde el Honorable Concejo Municipal aprueba, el Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2026 y el certificado de fecha 11.12.2025, emitido por el el Sr. Secretario Municipal.

3.- Las Resoluciones Nos 6, 7 de fecha 26.03.19 y N° 8 de fecha 27.03.19. emitidas por la Contraloría General de la Republica que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón

4.- El certificado N° 4 emitida por la D.A.F., mediante la cual se solicita la autorización para realizar la modificación presupuestaria N° 04 del área Municipal y el Certificado de fecha 10.09.2026 emitido por el Secretario Municipal (s) don Luis Manzano S.

5.- En uso de las Atribuciones que me confieren la ley N° 18.695, "Orgánica constitucional de Municipalidades".

D E C R E T O:

1 APRUEBESE, la Cuarta Modificación Presupuestaria del Area Municipal para el año 2026:

1.- PARTIDA DE GASTOS Y/O INVERSION A INCREMENTAR:								
Aumenta partida de Gastos y/o Inversión como sigue:							(en pesos)	
SUE	ITEM	ASIG.			DENOMINACION		AUMENTA PARTIDA GASTOS O DISMINUYE PARTIDA INGRESOS	DISMINUYE PARTIDA GASTOS O AUMENTA PARTIDA INGRESOS
MUNICIPAL								
SUE	ITEM	ASIG.	SUE	SUBA		SG		
1.- REDISTRIBUCION FONDOS ROYALTY AÑO 2026								
24	01	007	902		Asistencia Social - Fondos FET	4	214.406.127	
22	03	001	902		Para Vehiculos Fondos FET	1	25.000.000	
22	03	999	902		Para Otros Fondos FET	1	31.000.000	
22	04	011	902		Repuestos y Accesorios Vehiculos Fondos FET	1	3.000.000	
22	06	002	902		Mantencion y Reparación de Vehiculos Fondos FET	1	5.000.000	
22	06	999	902		Otras Mantenciones	1	13.000.000	
24	01	007	001		Asistencia Social	6		291.406.127
					Totales		**291.406.127**	**291.406.127**

2.- La Administración Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas, la Secretaria Comunal de Planificación, la Dirección de Control, la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Secretaria Municipal, tendrán presente este decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
(FDO ALEX CASTILLO BLAS ALCALDE DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS Y SR. LUIS MANZANO SOZA, SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que transcribo a UD., para su conocimiento y fines procedentes.

I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS * SECRETARIO MUNICIPAL * VISVIRI

LUIS MANZANO SOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AFCB/LMS/JJV/rvh